



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE OCTUBRE DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR TIANA KARINA PALACIO ANGULO CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y SIETE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN 2, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA DEFENSORÍA DE FAMILIA, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN CON RADICADO N° 536-2023. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-01375-01//STC14404-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E